

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-204-7-1-211
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-204-32-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Herson Valentín Velásquez Cuyuch
NIT de la persona contratista:		95834079
Plazo de Contratación	Del: 01 de Julio de 2026	Al: 31 de Diciembre de 2026
Período de este informe:	Del: 01 de Julio de 2026	Al: 31 de Julio de 2026
Monto a Pagar:	Doce mil quetzales exactos	Q12,000.00
Prestados en:		Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-204-7-1-211, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYAR CON LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN CAMPO.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé con la coordinación y las verificaciones de acciones en campo en el municipio de El Estor departamento de Izabal bajo el programa de Alimentos por Acciones -APA- del VISAN.
- **RESULTADO:** Se verificaron las acciones de construcción, reparación o remozamiento de gallineros, apriscos, jaulas (resguardo de especies menores de traspatio) se excluye cerdos; siembra de árboles forestales, limpieza de reservorios, presas, lagunetas, canales y lagos; producción y siembra de árboles para sistemas agroforestales; huertos familiares; aboneras y protección de cuerpos de agua con fines de uso doméstico, riego o actividades comunitarias de comunidades del municipio de El Estor departamento de Izabal para la posible entrega de raciones de alimentos.

2. SERVICIOS PROFESIONALES EN COLABORAR CON LA REALIZACIÓN DE REPORTES DE LA VERIFICACIÓN DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN CAMPO.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la realización de los informes técnicos de verificación de las acciones construcción, reparación o remozamiento de gallineros, apriscos, jaulas (resguardo de especies menores de traspatio) se excluye cerdos, siembra de árboles forestales, limpieza de reservorios, presas, lagunetas, canales y lagos; producción y siembra de árboles para sistemas agroforestales; huertos familiares; aboneras y protección de cuerpos de agua con fines de uso doméstico, riego o actividades comunitarias de comunidades del municipio de El Estor departamento de Izabal, para la posible entrega de raciones de alimentos.
- **RESULTADO:** Se realizaron informes técnicos de las comunidades verificadas con el fin de evaluar su viabilidad en base a las normas técnicas del Departamento de Alimentos por Acciones.

3. SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYAR CON RECEPCIONAR Y EJECUTAR LAS ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTO, EN TERRITORIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

4. SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COLABORACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTO Y VERIFICACIONES DE CAMPO CON SU DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la liquidación de los expedientes de verificaciones de campo realizadas en el municipio de El Estor departamento de Izabal.
- **RESULTADO:** Se logró integrar informes técnicos de verificación, boletas de supervisión de campo, diagnósticos comunitarios, fotografías de verificación y listado de muestreo de personas visitadas, presentándolos al jefe inmediato para dar cumplimiento al Manual De Normas y Procedimientos de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional.

5. OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD SUPERIOR.

5.1 **ACTIVIDAD:** Apoyé en capacitaciones a COCODES sobre temas de Alimentos por Acciones.

- **RESULTADO:** Como resultado del apoyo brindado, las personas participantes lograron comprender el objetivo del Programa de Alimentos por Acciones, el procedimiento para realizar la solicitud de alimentos y las distintas acciones contempladas por el programa, así como las medidas mínimas correspondientes a cada una de las 22 acciones establecidas. Asimismo, se solventaron dudas relacionadas con el funcionamiento del programa, todo ello conforme a la Guía de Requisitos y al Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional.

F 
HERSON VALENTÍN VELÁSQUEZ CUYUCH
DPI: 2591 16335 1301

f 
Ing. Agr. Jorge Tulio Díaz Herrera
JEFE
Departamento de Alimentos por Acciones
VISAN-MAGA


Licda. Ana Julieta Sánchez de Padilla
Directora de Asistencia Alimentaria y Nutricional
VISAN-MAGA

